

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
LIAMILI S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 7 DIAS DEL MES DE MARZO DEL
AÑO 2018.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h00 del 7 de marzo del 2018, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía, la Arq. Marcela Sotia Ayoub Touma, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que le dan derecho a ciento sesenta votos en las decisiones de esta junta, el Sr. Mario Miguel Ayoub Touma, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que le dan derecho a ciento sesenta votos en las decisiones de esta junta, la Sra. Maritza Jasmin Ayoub Touma, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que le dan derecho a ciento sesenta votos en las decisiones de esta junta, la Sra. Marlene Milade Ayoub Touma, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que le dan derecho a ciento sesenta votos en las decisiones de esta junta, el Sr. Carlos Xavier Rebascall Ayoub, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que le dan derecho a ciento sesenta votos en las decisiones de esta junta, el Sr. Carlos Xavier Rebascall Ayoub, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que le dan derecho a ciento sesenta votos en las decisiones de esta junta.

Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la CPA. Janina Elizabeth Altamirano Benavides, Comisaria Principal de la compañía. Actúa como Secretario el Ing. Mario Miguel Ayoub Touma, y actúa como Presidente la Sra. Maritza Jasmin Ayoub Touma.

El Presidente pide a Secretaría que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, Secretaría manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El Presidente ordena que la junta se instale como universal y pide a la Secretaría que de lectura a los puntos del orden del día acordados. La Secretaría, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL.

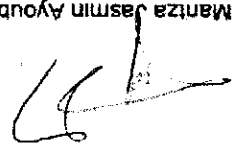
Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el Presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones la Secretaría manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe que ha presentado el Comisario de la Compañía, por el estudio que realizó del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, presentados por el Administrador de la Compañía, por el ejercicio económico del año 2017.
- 2.- Aprobar el informe que ha presentado el Gerente General de la compañía por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
- 3.- Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, que ha presentado el Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

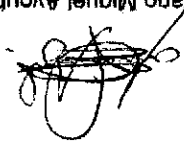
- 4.- Designar como COMISARIO a la CPA. Janina Elizabeth Altamirano Benavides para el ejercicio 2018.

Al no haber mas puntos que tratar el Presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, la secretaria procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el Presidente da por terminada la sesión siendo las 11h15.

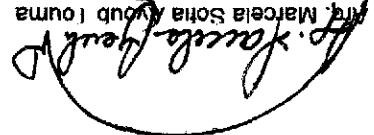
PRESIDENTE
Sra. Mantza Jasmin Ayoub Iouma



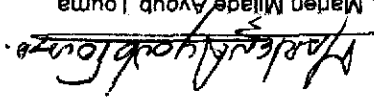
GERENTE GENERAL-SECRETARIO
Ing. Mano Miguel Ayoub Iouma



ACCIONISTA
Ing. Marcela Sofia Ayoub Iouma



ACCIONISTA
Sra. Marien Milade Ayoub Iouma



ACCIONISTA
Sr. Carlos Xavier Robascaill Ayoub

